

Notte Villa & Vergara.

Señor

Bicente Azcarate Vecino de la Villa de
 Pazencia, puesto a la Obediencia V.S. con el
 debido Respeto, espone que ha tenido el cargo
 del arrendamiento de cuarenta y ocho ^{no,} ^{ve} ^{si-} ^{s.} anuales
 por la sortea que se halla contra el monte que se
 llama Corta Barri^a a la parte del Caserío de
 Ortegueta, en mas de cuarenta y seis años y
 ha presente no yntenta correr en lo sacado con
 cargo por el motivo de tener muy sabido dho arrendam^{to}
 mientos. S. Supp. a V.S. se digne bajar a treinta
^{ve} ^{si-} ^{s.} anuales dho arrendam^{to} que quedara muy
 conocido, para ser bien cumplido con toda puntualidad
 con su Obligacion, y no siendo asi estemara pagado
 el favor de librar delho cargo, cuyo favor espera del
 Justificado Celo de V.S. aya vida que D. m. Pad
 Plaza y Diciembre 29 de 1793 B. del. R. S.
 Bicente Azcarate ^{sumal Comulg. seg. ser.}